 Copyright© 2026 Universidad de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Info UGR

Doctorado. Depósito de tésis

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el/la candidato/a en cualquier campo del conocimiento que se enmarcará en alguna de las líneas del programa de doctorado en el que está matriculado/a.

Consulta toda la información sobre tesis doctoral en la web de la Escuela Internacional de Posgrado.

Terminada la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando podrá iniciar los trámites para su presentación en el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado correspondiente, que es el encargado de dar la aprobación definitiva para la defensa de la tesis.

En la página web de la Escuela Internacional de Posgrado podrás encontrar más información sobre la autorización y depósito de la tesis doctoral

Preguntas relacionadas

¿Dónde puedo presentar el Plan de Investigación?

En el Portal de Seguimiento Académico de Doctorados, en la pestaña Plan de Investigación. Más información en el siguiente enlace a la web de Doctorado.

Una vez presentado mi plan de investigación, ¿puedo hacer modificaciones?

Sí. Las modificaciones se solicitarán a través del Portal de Seguimiento Académico de Doctorados en la pestaña Solicitudes. Se remitirán a la Comisión Académica del programa para su autorización.

Quiero hacer la tesis en otro idioma, ¿Qué tengo que hacer?

En relación con esta cuestión, el RD 99/2011 en su Artículo 13.4 establece que:

La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento. Además, la normativa de la UGR exige la inclusión de un amplio resumen en español si la tesis se redacta en otro idioma.

¿Hay un plazo para depositar la tesis?

Para Doctorandos admitidos según el RD 99/2011 se establece un plazo de 3 años a tiempo completo o 5 años a tiempo parcial, con posibilidad de prórroga autorizada. En cualquier caso, hay un plazo mínimo de dos años desde la matrícula del alumno hasta que se pueda leer la tesis.

Para más información consultar el siguiente enlace a la sección "Duración de los Estudios de Doctorado" de la web de Doctorado.

¿Hay un plazo para leer la tesis?

Una vez que la defensa es autorizada por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado correspondiente, deben transcurrir un mínimo de 15 días y máximo de 3 meses.

Para más información consultar el siguiente enlace a la sección "Duración de los Estudios de Doctorado" de la web de Doctorado.

¿Cómo puedo acreditar los indicios de calidad?

Se anotan desde su PORTAL DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE DOCTORANDOS en la pestaña DAD (documento de actividades).

¿A partir de cuándo el tribunal dispondrá del documento de actividades en el acto de defensa?

A partir de que se autorice la defensa, recibirá un correo electrónico con unas claves para acceder a la documentación del depósito (siendo el documento de actividades uno de esos documentos).

¿Cuáles son los requisitos para optar a la Mención Internacional?

Los requisitos se recogen en el artículo 15 del RD 99/11.

Para más información consulta el siguiente enlace a la sección web "Mención de Doctorado Internacional" de Doctorado.

¿Cómo será la denominación de mi título, la del Real Decreto 1393/07 o la del Real Decreto 99/2011?

La denominación está fijada por el Real Decreto 99/2011 y será “Doctor por la Universidad de Granada”, con indicación del programa de doctorado superado.

Para más información consultar el siguiente enlace a la sección "Duración de los Estudios de Doctorado".

Quiero realizar mi tesis doctoral bajo la supervisión de un director y codirector. ¿Es necesario que el codirector tenga también la experiencia acreditada y las características igual que el director?

Sí. Los dos dirigen y se responsabilizan por tanto al mismo nivel. Como máximo se permiten 3 directores de tesis. Ver normas de cada Escuela.

¿Puedo redactar mi tesis en inglés?

Sí. No es necesario permiso adicional alguno ni procedimiento ni formato a tal efecto. Aunque debería incluirse en este caso un amplio resumen y conclusiones en español.

¿Pueden presentarse en inglés los informes de los expertos no españoles para obtener la mención europea o internacional?

Sí. Sólo es necesaria la traducción en el caso de recibirse en idiomas distintos al castellano o inglés.

¿Qué indica la fecha fin de permanencia?

Se refiere al depósito inicial, por tanto, el último día de su permanencia es el último día en que el sistema le permite hacer el depósito inicial y validarlo. Es decir, haber subido la tesis, el resumen, publicaciones, autorización tutor/director, propuesta de evaluadores externos y sus informes de idoneidad, el modelo de aceptación/renuncia de coautores, solicitud de mención internacional y certificado de estancia en caso de solicitarlo.

¿Hay un modelo de informe para evaluadores externos?

Sí, el modelo de informe está disponible en el siguiente enlace a la sección "Para tribunales, profesores/as y Comisiones Académicas" de la web de Doctorado

¿Cuándo solicito la prórroga si me va a finalizar el plazo de permanencia?

En la práctica lo más conveniente es solicitarlo unos 2 ó 3 meses antes de que finalice la permanencia. Se solicita en el Portal de Seguimiento Académico del Doctorando, pestaña SOLICITUDES. En TIPO DE SOLICITUD seleccione la opción PRG – Solicitud de prórroga ordinaria para ampliar la permanencia en los estudios de doctorado.

Se debe cumplimentar el impreso correspondiente que podrá descargarse en el siguiente enlace a la sección web "Solicitud Permanencia Ordinaria" de Doctorado.

¿Los requisitos para ser miembro de tribunal y experto externo son los mismos?

Sí, son los mismos.

¿El modelo de idoneidad es el mismo para los expertos externos y para los

miembros del tribunal?

Sí, son los mismos y pueden descargarse en el siguiente enlace a la sección web "Informe Idoneidad Tribunal" de Doctorado.

¿Cuál puede ser la composición del tribunal?

Puede consultarlo en el en el Apartado 4.2 del siguiente enlace a la sección "Guía sobre depósito y defensa de la tesis doctoral en la Universidad de Granada" de la web de Doctorado.

Para iniciar el depósito de tesis, ¿Qué opción debo elegir en la aplicación?

Debe elegir la opción “Depósito de tesis (RD 576/2023) A partir del 1/10/2024”.

Formulario de Contacto

Atención: si has iniciado el procedimiento establecido para el depósito de tesis, NO utilices el siguiente formulario de contacto.

En cualquier otro caso, cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose a

Choose a file Subir al servidor

Máximo 1 fichero.
límite de 5 MB.
Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.
Enviar

Unidad Responsable

Escuela Internacional de Posgrado
Body

- Dirección: Avenida de Madrid, 13, 18071 Granada
- Horario atención al público: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
- Enlace para atención presencial CIGES

Términos Relacionados

Plan de investigación doctoral
Depósito de la tesis doctoral
Mención internacional
Evaluadores externos

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización
09 de Mayo de 2025
Compartir en
Doctorado. Depósito de tésis (PDF)